



FORMULARIO DE INFORMACIÓN DE DECLARACIÓN TRIBUTARIA CONJUNTA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS

(Artículo 12 de la Ley 3/2005, 8 de Abril)

EJERCICIO:2023.....



1	DATOS DEL ALTO CARGO O CARGO PÚBLICO	
APELLIDOS Y NOMBRE: CUBERO ATIENZA, ANTONIO JOSÉ		SEXO: <input checked="" type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M
2	RENTAS PERCIBIDAS POR EL ALTO CARGO O CARGO PÚBLICO/CONYUGE O PAREJA DE HECHO DEBIDAMENTE INSCRITA	
2.1	RENDIMIENTOS DEL TRABAJO	
Retribuciones dinerarias. Importe íntegro		87.826,46
Retribuciones en especie. Importe íntegro		0,00
Total ingresos íntegros computables		87.826,46
Cotizaciones a la Seguridad Social		2.376,08
Otros gastos deducibles		2.000,00
Rendimiento neto		83.450,38
Reducciones legales (at. 20 de la Ley IRPF)		0,00
Rendimiento neto Reducido		83.450,38
2.2	RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO	
2.2.1	Rendimientos del capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro	
Total ingresos íntegros		0,00
Gastos fiscalmente deducibles		0,00
Rendimiento neto		0,00
En su caso, reducción legal (Dispos. trans. 4ª Ley IRPF)		0,00
Rendimiento neto reducido		0,00
2.2.2	Rendimientos del capital mobiliario a integrar en la base imponible general	
Total ingresos íntegros		0,00
Gastos fiscalmente deducibles		0,00
Rendimiento neto		0,00
Reducciones legales (art. 26.2 y D.T. 25ª de la Ley de IRPF)		0,00
Rendimiento neto reducido		0,00
2.3	RENDIMIENTOS DEL CAPITAL INMOBILIARIO	
Rentas inmobiliarias imputadas		2.220,66
Rendimientos netos reducidos procedentes del capital inmobiliario		0,00
3	BASE IMPONIBLE GENERAL	85.671,04
4	BASE IMPONIBLE DEL AHORRO	0,00
5	CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN	25.243,56
6	RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA	27.130,50
7	CUOTA DIFERENCIAL	-1.886,94
8	RESULTADO DE LA DECLARACIÓN	-1.886,94

Los datos contenidos en este documento han sido introducidos por la persona declarante, y se corresponden con los de su declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio correspondiente.

Se incluyen en el documento únicamente los campos rellenados por la persona declarante en el formulario correspondiente, de ahí que la numeración de los mismos no sea necesariamente correlativa.